



BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

CORRESPONDIENTE AL DIA 23 DE MARZO DE 1895.

GOBIERNO DE PROVINCIA

CONVOCATORIA

A fin de que tenga efecto lo dispuesto en el art. 55 de la ley Provincial vigente, y haciendo uso de las facultades que me confiere el 62 de la misma, he acordado convocar á la Diputación provincial para el día 1.º de Abril próximo, y hora de las once de su mañana, en el Salón de actos de dicha Corporación, con objeto de que celebre la segunda reunión semestral del corriente año económico.

León 22 de Marzo de 1895.

EL GOBERNADOR INTERINO,

Mariano Almuzara.